Guayaquil, 20 julio de 2000

Señores
Accionistas
CAMARONERA CAPREMAR Cia. Ltda.
Ciudad.-

Estimados Señores

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1999.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

JUAN VALLE SANTOS
COMISARIO

25 AGO 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PUESTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL